

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CERVECEROS ARTESANALES S.A. CERVECOSA
Reunida el 06 de marzo de 2.017**

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de febrero de 2.016, en las oficinas de la Compañía CERVECEROS ARTESANALES S.A. CERVECOSA, a las diez horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Gonzalo de la Fuente Picaroni	USD 4,00	USD 4,00	4
José Ramón Moreira Zambrano	USD 792,00	USD 792,00	792
Fabrizio Alejandro Vera Cedeño	USD 4,00	USD 4,00	4
TOTAL	USD 800,00	USD 1000,00	100

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía CERVECEROS ARTESANALES S.A. CERVECOSA. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;**
- 2. Conocer y resolver el Informe del Directorio y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios Principal y Suplente, para el periodo del ejercicio económico del 2017 y; fijación de los honorarios respectivos;**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor José Ramón Moreira Zambrano y como secretario Ad-hoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo.

El Presidente ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;

El Presidente solicita al Comisario Principal que presente los informes correspondientes al ejercicio económico 2016. El señor Jose Jimmy Suarez Jinez en su calidad de Comisario Principal presentó los informes correspondientes al ejercicio económico 2016.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto uno del orden del día queda aprobado por mayoría, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la empresa, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Comisario de la Compañía CERVECEROS ARTESANALES S.A. CERVECOSA.

2. Conocer y resolver el Informe del Directorio y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;

El Presidente solicita al Gerente General que presente los informes correspondientes al ejercicio económico 2016. La señora Carmen Edith Vásquez Vélez en su calidad de Gerente General presentó su informe. Así mismo se presenta el informe de Directorio. El Presidente puso a consideración de los accionistas la aprobación del informe del Directorio y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto dos del orden del día queda aprobado por mayoría, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la empresa, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Directorio y de Gerente General de la Compañía CERVECEROS ARTESANALES S.A. CERVECOSA.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016;

La señora Carmen Edith Vásquez Vélez somete a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Manifiesta que por inicio de actividades la Compañía no tuvo movimientos. Los accionistas no alegan objeción alguna por lo que expresan su total conformidad.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por mayoría el punto tres del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios Principal y Suplente, para el periodo del ejercicio económico del 2017 y; fijación de los honorarios respectivos;

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone a los accionistas nombrar a los señores Jose Jimmy Suarez Jinez y Doris Paulina Yanez Asimbaya como Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2017 con una remuneración de USD 200,00.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, con la votación efectuada, se resuelve aprobar por mayoría el quinto punto del orden del día, con una votación favorable del 100% del capital social de la empresa, designándose a Jose Jimmy Suarez Jinez y Doris Paulina Yanez Asimbaya como Comisarios Principal y Comisario Suplente.

Ambos con una remuneración de USD 250,00, quienes desempeñarán el cargo por un año.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las doce horas, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Secretario que certifica.



José Ramón Moreira Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



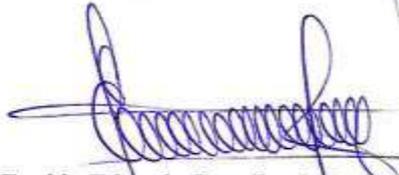
Gonzalo de la Fuente Picaroni
ACCIONISTA



José Ramón Moreira Zambrano
ACCIONISTA



Fabrizio Alejandro Vera Cedeño
ACCIONISTA



Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc